



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE (01) ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN PSIQUIATRIA, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 31 de Mayo del 2023 al 06 de Junio del 2023
2	<p>Presentación de documentos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv1@gmail.com Asunto: Convocatoria Atenciones médicas especializadas en psiquiatría – Departamento de Adicciones (en un solo archivo PDF) 	<p style="text-align: center;">Del Del 31 de Mayo del 2023</p> <p style="text-align: center;">Hasta 02 de Junio del 2023 (23:59 horas)</p>
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	05/06/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	06/06/2023
5	Adjudicación	06/06/2023



31/05/2023



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- DENOMINACIÓN DE SERVICIO

Contar con un personal en la modalidad de tercero para ejecutar el Servicio de Médico Psiquiatra.

2.- USUARIO

Departamento de Adicciones

3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un Médico Psiquiatra, para la atención en el servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en consulta externa.
- Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Innovar y actualizar los conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
- Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en hospitalización.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cuando corresponda podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura del departamento y servicio
- Realizar un total de 25 turnos programados al mes.

5.- REQUISITOS MÍNIMOS

- Personal natural con Título de médico cirujano y Constancia de haber culminado los estudios de Psiquiatría, contar con SERUMS, Constancia de habilitación del Colegio Médico del Perú, y cursos en adicciones.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El servicio comprenderá desde el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre del 2023.

7.- MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO

S/.42,000 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles) – (S/. 6,000.00 mensuales)

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
LÍDER EN PSICUIATRÍA Y SALUD MENTAL

.....
DR. JOSÉ HIGINIO GALINDO MORALES
MÉDICO PSICUIATRA
Jefe del Departamento de Adicciones
C/M.P. 057033 - R.N.E. 31276